

PROGRAMA RENUEVA TU MICRO, REGIÓN DE LOS RÍOS

TRÁMITE A REALIZAR Y/O ETAPAS.

Los plazos de días establecidos en las diferentes Convocatorias corresponden a días corridos, salvo que se señale expresamente lo contrario.

En el evento que el último día del plazo recayere en un día inhábil, se entenderá prorrogado automáticamente al día hábil siguiente, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, los domingos y los festivos, salvo que se señale expresamente lo contrario.

a) Llamado a Postular y Difusión del Programa

El proceso de postulación al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses en la Región de Los Ríos, será convocado mediante la publicación de un aviso en un diario de circulación regional y en el sitio web www.goredelosrios.cl

Lo anterior es sin perjuicio de la publicidad y difusión que le pueda otorgar al Programa, mediante entrevistas, artículos, notas de prensa u otras, el Gobierno Regional o la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos, para difundir la existencia del mismo, una vez publicada la convocatoria.

b) Primera Etapa de Postulación.

Correspondiente a la entrega de antecedentes relacionados con la **maquina saliente** de acuerdo las exigencias establecidas en las Bases de cada Convocatoria.

c) Verificación de Antecedentes de 1ª Etapa de Postulación y Admisibilidad al Programa

En esta etapa se verificará la concurrencia material completa de los antecedentes requeridos y el cumplimiento de los requisitos para esta etapa, para efectos de determinar su admisibilidad.

Las postulaciones serán aprobadas para entrega del Certificado de Selección y Valor Compra hasta que se agoten los recursos dispuestos para el programa en la Región.

Por otra parte, se elaborará una lista de reserva, por orden cronológico de presentación de antecedentes, con las postulaciones que cumplan con la aprobación de la 1era. etapa, pero que por disponibilidad presupuestaria, no podrá otorgarse el Certificado de Selección, quedando su emisión sujeta a nueva disponibilidad de recursos por parte del Gobierno Regional o a saldos disponibles de postulaciones seleccionados que no se presenten a la 2ª etapa.

d) Resultado 1ª Etapa de postulación e inicio de entrega de Certificados de Selección

Los resultados de las postulaciones aprobadas, se enviarán directamente al correo electrónico ingresado en la postulación, a medida que los antecedentes sean revisados. Junto con lo anterior, se hará su publicación en el sitio web www.goredelosrios.cl y se iniciará en las dependencias del Gobierno Regional de Los Ríos la entrega de los certificados de selección los que darán cuenta que el vehículo saliente cumple con los requisitos y con los criterios de selección señalados. Adicionalmente, dicho certificado individualizará al postulante y el monto del valor de compra, el que será determinado de conformidad a lo señalado en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 44, de 2011 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Hacienda e Interior.

e) Entrega del vehículo saliente por parte del postulante.

Los postulantes seleccionados, para efectos del proceso de destrucción y conversión en chatarra, deberán entregar el vehículo saliente a cualquiera de los chatarrizadores incorporados al Programa a nivel nacional, los que se encuentran publicados en la página web www.renuevatumicro.cl.

f) Segunda Etapa de Postulación.

Correspondiente a la entrega de antecedentes relacionados con la maquina entrante de acuerdo las exigencias establecidas en las Bases de cada Convocatoria.

g) Valor de Compra

El Gobierno Regional entregará a los postulantes seleccionados, o a un cesionario cuando corresponda, que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra a que se refiere el 2.2 de esta Convocatoria, previo envío por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de los antecedentes que respalden este subsidio. El documento de pago será entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos.